

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2017-95**

**OBJETO:** "Prestación de servicios para la realización del diagnóstico de clima organizacional e intervención a los resultados presentados por la encuesta de riesgo psicosocial implementada en la vigencia 2016, conforme lo establecido en el Plan de Bienestar Laboral para el mejoramiento continuo de los empleados de la ESU"

(25/10/17)

### 1. INVITACIÓN:

El día 24 de octubre de 2017, fue enviada la invitación a participar del proceso de selección a las siguientes empresas, cuyo soporte reposa en el expediente del proceso:

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO
BIOCOACHING	gerencia@biocoaching.org
CINCEL S.A.	lfernandez@cincel.com.co
HUMAN CAPITAL	avilla@humancapital.com.co
INTERHUMAN GROUP S.A.	claudia.garro@ithgroup.co

#### 2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

En el numeral 4.2. Forma de entrega de propuestas de los términos y condiciones del proceso, fue indicada lo siguiente en relación al medio que debía ser utilizado para presentar las propuestas:

"El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.

POR PÁGINA WEB: El interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, luego de haberse registrado previamente como proveedor.

En todo caso sólo serán válidas aquellas propuestas que sean subidas al proceso que referencia los pliegos de condiciones durante el tiempo en que el proceso se encuentre en el estado "abierto" utilizando la ruta designada para tal fin y que se ejecuta una vez se ingrese al proceso dando clic en la opción "ver". No serán tenidas en cuenta aquellas propuestas que se hayan adjuntado en los campos designados para anexar la documentación legal del oferente al momento del registro y los cuales deben actualizarse periódicamente.

FÍSICA: El proponente podrá presentar la propuesta física en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106, Barrio el Poblado, Medellín. El oferente deberá tener en cuenta el horario de atención al público de la Entidad: De lunes a jueves de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM."



En los términos antes descritos, fueron recibidas las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	VALOR PROPUESTA (IVA Incluido)
INTERHUMAN GROUP S.A.	901.024.466-0	Entrega física. Radicado 2017007380. Fecha: 25/10/17. Hora: 9:00 am	\$15.000.000

### 3. VERIFICACIÓN DE OFERTAS:

En el numeral 6 *verificación y evaluación de propuestas* de los términos y condiciones del proceso, fue indicado lo siguiente:

"(...) La verificación de los requisitos habilitantes se realizará únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente (...)"

Basado en lo anterior, el orden de verificación se dio de la siguiente manera:

1. INTERHUMAN GROUP S.A.

## 3.1 Metodología de verificación y análisis de las ofertas

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-95, publicada el día 24 de octubre de 2017.

### 4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA (Sin IVA)	TÉCNICO	JURÍDICO
INTERHUMAN GROUP S.A.	\$15.000.000	Cumple	Cumple

### 4.1 VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se verifican las operaciones aritméticas del formulario de precios y cantidades presentado y se constata que no se presentó error en el cálculo realizado.



Se constata el valor en letras ofertado con el valor en números consignado y se verifica que ambos valores coinciden.

## 5. SEGUIMIENTO RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO CONTRACTUAL

Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en el proceso contractual y se evidenció que ninguno de estos se materializó.

### 6. CONCLUSIÓN

A luz de lo indicado en el numeral 2. Alcance del pliego de condiciones del proceso de selección, y una vez revisado el informe de evaluación conforme a las condiciones de los términos y condiciones del proceso, se recomienda adjudicar el contrato al proponente INTERHUMAN GROUP S.A. identificado con NIT: 901.024.466-0, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$15.000.000) IVA incluido, toda vez que cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos en el proceso de selección.

Para constancia firma:

PAULA A. VILLAR

PAULA ANDREA VILLA RODRÍGUEZ

Profesional Universitaria Unidad de Bienes y Servicios



# ANEXO 1. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

# PROPONENTE: INTERHUMAN GROUP S.A. NIT: 901.024.466-0

COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
	6.1 Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Copia de la cedula del Representante Legal y del suplente
	6.2 Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, expedido con una anterioridad no mayor a tres (3) meses contado hasta la fecha de cierre de esta Solicitud Privada de Oferta. La duración de la persona jurídica, contada a partir de la fecha de cierre de la presente Solicitud Privada de Oferta, no será inferior al plazo establecido para el contrato y dos (2) años más.	Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición del 11/10/17. En cual se verifica el nombre del Representante Legal y las actividades económicas desarrolladas por la empresa.
	6.3 Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.	RUT con fecha de expedición del 11/04/16. El cual relaciona el NIT de la Empresa verificada, y las actividades económicas requeridas en el proceso convocado.
JURIDICO	6.4 Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web <a href="https://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>	Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal con fecha de expedición del día 11/10/17, se consulta el de la empresa y este no registra
	6.5 Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal, el cual podrá consultarse en la página web ww.contraloriagen.gov.co	Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal con fecha de expedición del 11/10/17, se consultan antecedentes de la empresa el día 25/10/17
	6.6 Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa el cual puede consultarse en la página web <a href="https://www.antecedentes.policia.gov.co">www.antecedentes.policia.gov.co</a>	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal del día 11/10/17, se consultan antecedentes



COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
		de la empresa el día 25/10/17.
	6.7 Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios al	
	Gerente o representante legal, cuando el valor de la oferta supere las autorizaciones que	No sulface
	éste tiene, según los estatutos de la sociedad.  6.8 ANEXO No.1 – Carta de presentación de la propuesta. La cual deberá estar suscrita por	No aplica
	el Representante Legal de la Entidad o por quien ejerza sus funciones en caso de	
	encontrarse ausente; en este caso deberá acompañar la carta de presentación de la	Anexo No.1 Diligenciado y suscrito por
	propuesta con el documento que acredite esta condición.	la Representante Legal suplente
	6.10 ANEXO No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social. En	
	cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 de 2003, y el Decreto 510 de 2003, las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, al	
	Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de	
	naturaleza parafiscal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el	
	artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien determine la Ley, durante los	
	seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Para esto deberá diligenciar	
	en anexo en referencia.	
	La certificación deberá estar suscrita por el Revisor Fiscal de la Empresa (si la empresa	
	cuenta con revisoría fiscal), y si no lo tiene, por el Representante legal. Para el caso de	
	personas naturales dicho certificado deberá ser suscrito por la persona natural y un	
	Contador que avale dicho certificado así mismo se adjuntara la planilla del pago de aportes a seguridad social del último mes. En todo caso para ambos casos se deberá	Anexo 3. Formato de certificación de
	aportar la documentación que aparece en el pie de página del ANEXO N° 3, según sea el	aportes a la seguridad social suscrito
	certificado a expedirse.	por el Representante Legal suplente con fecha del 24/10/17.



COMPONENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO PRESENTADO
	6.11 ANEXO No 4. Subcontratación de actividades: Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser presentado.	Anexo 4. Formato diligenciado donde manifiestan que no subcontratarán actividades.
ECONÓMICO	6.9 ANEXO 2 – Formulario de propuesta económica. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario del ítem requerido, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la ESU efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.  El Formulario de propuesta económica deberá estar firmado por el Representante Legal, el no hacerlo generará rechazo de la propuesta presentada.	Anexo 2. Formulario de precios y cantidades en los términos requeridos, por valor de \$15.000.000. Se verifican las operaciones realizadas en la propuesta y no fue necesario realizar corrección aritmética.
TÉCNICO	6.12 ANEXO No. 5. Formulario de propuesta técnica: los proponentes deberán diligenciar el formato indicado, como cumplimiento del componente técnico del proceso.	Anexo 5. Formato de propuesta técnica suscrito por el Representante Legal suplente
EXPERIENCIA	6.13 ANEXO No. 6. Formato de Resumen certificados de experiencia: los proponentes deberán diligenciar el formato indicado, como cumplimiento del componente de experiencia del proceso.	Anexo 6. Formato de resumen certificados de experiencia suscrito por el Representante Legal suplente.